

Municipio de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán Oaxaca a 13 de mayo de 2025.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR.

PRESENTE

El que suscribe C. Cristino Domingo Velasco Avendaño, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca, a través de este medio me dirijo a usted de la manera más atenta con la finalidad de solicitar que se inicie con la revisión de del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible para el trienio 2023-2025 del municipio de Ayoquezco de Aldama para su validación, mismo que fue aprobado mediante sesión extraordinaria de cabildo el día 12 de mayo de 2025, anexo al presente solicitud lo siguiente:

- Plan Municipal de Desarrollo en versión original.
- Acta de Integración del concejo de Desarrollo social Municipal.
- Acta de Priorización de obras.
- Acta de sesión extraordinaria de cabildo del municipio de Ayoquezco de Aldama de fecha 12 de mayo de 2025, en donde se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente y no dudando de una pronta respuesta, me despido no sin antes hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".



C. CRISTINO DOMINGO VELASCO AVENDAÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
AYOQUEZCO DE ALDAMA

C. Cristino Domingo Velasco Avendaño
C. Cristino Domingo Velasco Avendaño
C. Cristino Domingo Velasco Avendaño

GOBERNAR CON EL PUEBLO



ayoquezcopresidencia@gmail.com